

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28417 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias.*

De acuerdo con lo que se dispone en la norma 7 de la Orden ministerial de 28 de junio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto de 1978, por la que fue convocada oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino ambos de Instituciones Penitenciarias;

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general, don Francisco Bueno Arús, Director del Servicio Técnico y Jurídico, de cuyo Tribunal formarán parte, como Vocales, don José Vicente Martín Montejo, Inspector de los Servicios de Personal; don Joaquín Rodríguez Suárez, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don Fernando del Río García, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, y don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal, que actuará de Secretario, nombrándose Vocales suplentes a don Miguel Mariezcurrena Gastearena, Inspector de los Servicios de Personal, y don Benito Sánchez García.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28418 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para su ingreso en la misma que se citan.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1978, página 25186, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de opositores que causan baja, a continuación de don José Rodríguez Rodríguez, la primera línea que dice: «D. Aparicio Peña Maciá»; debe decir, «D. Joaquín Sanz Maqs».

En la misma relación, a continuación de don Juan Manuel Luca Guerrero, donde dice: «D. Agripino Rúa Cerdeirña»; debe decir: «D. Antonio Mavido Cardalda».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28419 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncian vacantes en dependencias del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se relacionan:

Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid.

Jefe de la División Regional de Construcción de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, en Málaga.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Jefe de la Sección Primera de Planeamiento y Ordenación de la Séptima Jefatura Regional de Costas y Puertos (Canarias).

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia (puede hacerse en una sola si se solicitan varias, pero indicando el orden de preferencia), ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el ingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario en las condiciones del artículo 46.1. a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y el prestado como funcionario interino.
2. Antigüedad en la misma Dirección General.
3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.
4. Especial preparación.
5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalmente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las Ponencias, constituidas conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

28420 *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca concursos-oposición libre y restringido para cubrir vacantes de Capataces de Cuadrilla en las provincias de Palencia (dos libres y dos restringidas), Salamanca (dos libres y dos restringidas) y Zamora (una libre y dos restringidas).*

Autorizada esta Jefatura Regional por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 22 de septiembre de 1978, para celebrar concurso-oposición, tanto libre como restringido, a fin de cubrir las vacantes de Capataz de Cua-